

ORD.: N° 2180/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002727

MAT.: Responde Solicitud de acceso a la información

RECOLETA, 05 de octubre de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: KATALYNA TAPIA LOO - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 06 de septiembre de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

Solicito el monto invertido en el servicio "dentista popular"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Salud, el total otorgado al proyecto "Dentista Popular", hasta la fecha, es de \$16.197.064 (dieciséis millones ciento noventa y siete mil sesenta y cuatro pesos)

En Word adjunto, se detalla en que fue invertido el monto antes señalado.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

